

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022

Número de Inscripción: 1946

Número de Repertorio: 4307

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha nueve de Junio del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1946 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306280809	ZAMBRANO SOLORZANO DOLORES ONILA	COMPRADOR
1306896513	CEVALLOS VINCES ENA JAQUELINE	VENDEDOR
1303797185	VILLAMAR CEDEÑO ANGEL LEONIDAS	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3090806000	27764	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: jueves, 09 junio 2022

Fecha generación: viernes, 10 junio 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

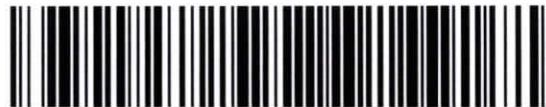


3 2 6 6 7 7 0 5 6 P I R G L





Factura: 002-002-000049763



20221308004P00891

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20221308004P00891						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	2 DE JUNIO DEL 2022, (11:13)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	VILLAMAR CEDEÑO ANGEL LEONIDAS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303797185	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	CEVALLOS VINCES ENA JAQUELINE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306896513	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ZAMBRANO SOLORZANO DOLORES ONILA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306280809	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		80851.00					

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA QUE OTORGAN LOS
2 CÓNYUGES SEÑORES ANGEL LEONIDAS VILLAMAR CEDEÑO Y ENA
3 JAQUELINE CEVALLOS VINCES; A FAVOR DE LA SEÑORA DOLORES
4 ONILA ZAMBRANO SOLORZANO.- CUANTÍA: OCHENTA MIL
5 OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN DOLARES CON SETENTA Y CINCO
6 CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.- DOS
7 COPIAS.....

8 En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del
9 Ecuador, hoy dos de Junio del dos mil veintidós, ante mí Abogado FELIPE
10 ERNESTO MARTÍNEZ VERA, Notario Público Cuarto del cantón Manta,
11 comparece por una parte, los cónyuges señores ANGEL LEONIDAS
12 VILLAMAR CEDEÑO, de profesión Chofer y ENA JAQUELINE CEVALLOS
13 VINCES, de ocupación Negocio Propio; y, por otra parte, la señora
14 DOLORES ONILA ZAMBRANO SOLORZANO, de estado civil soltera, de
15 ocupación quehaceres domésticos. Los comparecientes de nacionalidad
16 ecuatoriana, mayores de edad. Bien instruidos por mí el Notario sobre el
17 objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una
18 manera libre y voluntaria. El compareciente declara ser de nacionalidad
19 canadiense, mayor de edad; legalmente capaz para contratar y obligarse a
20 quien de conocer doy fe; y, me pide que eleve a escritura pública el
21 contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo
22 es el siguiente.- SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a
23 su cargo, usted se servirá incorporar una más, en la que conste un
24 Contrato de COMPRA-VENTA, la misma que deberá contener las siguientes
25 cláusulas: PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen a efectos del presente
26 Contrato de Compra Venta, por una parte los señores ANGEL LEONIDAS
27 VILLAMAR CEDEÑO y ENA JAQUELINE CEVALLOS VINCES, por sus
28 propios derechos, a quien en lo posterior se les denominará LOS

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



VENEDORES y por otra parte la señora DOLORES ONILA ZAMBRANO
 SOLORIZANO, a quien en lo posterior se le denominará LA
 COMPRADORA. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Declaran los vendedores,
 ser propietarios de un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el
 sitio Mazato de la parroquia Tarqui cantón Manta, el mismo que se
 encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR
 EL FRENTE: En 16 metros y Avenida 215, POR ATRAS: 17 metros y
 propiedad particular; POR EL COSTADO DERECHO: En 25 metros y
 propiedad particular y POR EL COSTADO IZQUIERDO: En 25 metros y
 propiedad particular y tiene una superficie total de CUATROCIENTOS
 DOCE METROS CUADROS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS.
 escritura de compraventa celebrada ante la señora Notaria Pública
 Segunda del cantón Manta, con fecha 6 de marzo del 2018 e inscrita en el
 Registro de la Propiedad con fecha 8 de agosto del 2018. TERCERA:
 VENTA.- Con los antecedentes anteriormente anotados, LOS
 VENEDORES, tienen a bien en dar en venta real y enajenación perpetua a
 favor de la compradora señora DOLORES ONILA ZAMBRANO
 SOLORIZANO, la totalidad del predio descrito en la cláusula SEGUNDA. - de
 este contrato. Por lo tanto, la vendedora, transfiere al adquirente, el
 dominio, uso, goce y posesión del terreno descrito como vendido,
 comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales que como bien
 propio del enajenante le correspondan o pudieren corresponderle, en
 consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre
 bajo los linderos y mensuras declaradas. CUARTA: PRECIO.- El precio de
 la presente venta pactado de mutuo acuerdo por la contratante, es por la
 suma de OCHENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN DOLARES CON
 SETENTA Y CINCO CENTAVOS, 00/100 DOLARES, (\$ 80.851,75), valor que
 la compradora entrega en este acto a la vendedora, quien declara recibirlo

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



2022-13-08-04-P00891

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo
2 posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando
3 inclusive a la acción por Lesión Enorme. QUINTA: DEL SANEAMIENTO. -
4 La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto y en el estado
5 en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus
6 derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin
7 ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del
8 mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la
9 propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se
10 obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de
11 Ley. SEXTA: ACEPTACION. - Las partes contratantes, declaran que
12 aceptan cada una de las cláusulas estipuladas en este contrato, por
13 convenir a sus intereses. Facultándole al comprador a que solicite la
14 inscripción de la escritura en el Registro de la Propiedad del cantón Manta.
15 SEPTIMA. - DECLARACION DEL COMPRADOR. - El comprador declara que
16 los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por
17 intermedio de este instrumento, no provienen de fondos obtenidos en
18 forma ilegítima, vinculados con el lavado de dinero o del narcotráfico, en
19 consecuencia, el comprador exime a la vendedora de toda responsabilidad
20 aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo,
21 se autoriza a la vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e
22 incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso.
23 OCTAVA. - Declaran además que los valores que por concepto de tarifas
24 Notariales que cancelen a la Notaría, provienen de fondos lícitos. LA DE
25 ESTILO.- Usted señor Notario, se servirá agregar para el perfeccionamiento
26 de la presente Escritura, las demás cláusulas que sean necesarias para la
27 validez y perfección de la presente Escritura. (firmado) Abg. Daniel Avila
28 Tomalá. -MAT. 13-1990-28 FORO DE ABG. HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE

J.C.M.R.

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 LA MINUTA. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se
2 observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso
3 requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el
4 Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su
5 contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de
6 todo lo cual doy fe.....

8 
9 ANGEL LEONIDAS VILLAMAR CEDEÑO

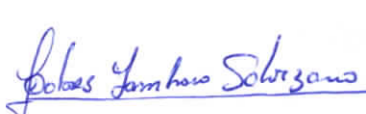
10 C.C .No. 1303797185.-

11 VENDEDOR.-

12
13 
14 ENA JAQUELINE CEVALLOS VINCÉS

15 C.C .No. 1306896513.-

16 VENDEDORA.-

17
18 
19 DOLORES ONILA ZAMBRANO SOLORZANO

20 C.C .No. 1306280809

21 COMPRADORA.-

22

23

24

25

26

27

28


Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



J.C.M.R.

BanEcuador B.P.
31/05/2022 02:51:37 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1324452054
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:Kpolit
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA CUARTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo



Efectivo:	2.00
Comision Efectivo:	0.51
I.V.A.:	0.06
TOTAL:	2.57

SUJETO A VERIFICACION

BanEcuador

31 MAY 2022

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

AGENCIA CANTONAL
MANTA

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000006457
Fecha: 31/05/2022 02:52:04 p.m.

No. Autorización:
3105202201176818352000120565270000064572022145219

Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999
Dir : AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

ES FIEL COPIA DEL ORIGEN.
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución: ★

TITULO DE CREDITO #: T/2022/073252

A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA

Fecha: 05/17/2022

Por: 118.04

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 17/05/2022

Contribuyente: VILLAMAR CEDEÑO ANGEL LEONIDAS

Tipo Contribuyente: |

Identificación: CI 1303797185

Teléfono: NA

Correo: angel.villamar.60@gmail.com

Dirección: NA y NULL

Detalle:

Base Imponible: 14404.5

VE-676343



Tipo de Transacción: COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: VILLAMAR CEDEÑO ANGEL LEONIDAS

Identificación: 1303797185

Teléfono: NA

Correo: angel.villamar.60@gmail.com

Adquiriente-Comprador: ZAMBRANO SOLORZANO DOLORES ONILA

Identificación: 1306280809

Teléfono:

Correo: disensalosangeles@hotmail.com

Detalle:

PREDIO: Fecha adquisición: 22/07/2018

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-09-08-06-000

80851.75

412.50

CALLE307AV.215SITIOMAZATO

80,851.75

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	A LA UTILIDAD POR LA VENTA DE PREDIOS URBANOS Y PLUSVALIA	118.04	0.00	0.00	118.04
Total=>		118.04	0.00	0.00	118.04

Saldo a Pagar

DETALLE	
PRECIO DE VENTA	80,851.75
PRECIO DE ADQUISICIÓN	66,447.25
DIFERENCIA BRUTA	14,404.50
MEJORAS	0.00
UTILIDAD BRUTA	14,404.50
AÑOS TRANSCURRIDOS	2,700.84
DESVALORIZACIÓN DE LA MONEDA	0.00
BASE IMPONIBLE	11,703.66
IMP. CAUSADO	117.04
COSTO ADMINISTRATIVO	1.00
TOTAL A PAGAR	118.04

ES FIEL COPIA DEL ORIGINA
NOTARIA CUARTA
CANTON MANTA



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2022/073251
DE ALCABALAS

Fecha: 05/17/2022

Por: 1,051.08

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 17/05/2022

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: VILLAMAR CEDEÑO ANGEL LEONIDAS

Identificación: 1303797185

Teléfono: NA

Correo: angel.villamar.60@gmail.com

Adquiriente-Comprador: ZAMBRANO SOLORZANO DOLORES ONILA

Identificación: 1306280809

Teléfono:

Correo: disensalosangeles@hotmail.com

Detalle:

VE-576343



PREDIO: Fecha adquisición: 22/07/2018

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-09-08-06-000

80851.75

412.50

CALLE307AV.215SITIOMAZATO

80,851.75

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	808.52	0.00	0.00	808.52
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	242.56	0.00	0.00	242.56
Total=>		1,051.08	0.00	0.00	1,051.08

Saldo a Pagar

[Handwritten signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINA.
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

N° 052022-065167

Manta, viernes 20 mayo 2022

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-09-08-06-000 perteneciente a VILLAMAR CEDEÑO ANGEL LEONIDAS con C.C. 1303797185 ubicada en CALLE 307 AV. 215 SITIO MAZATO BARRIO MARIA AUXILIADORA # 2 PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$80,851.75 OCHENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES 75/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera**ES FIEL COPIA DEL ORIGINA**
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 19 junio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



165826B0RNO3A

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 052022-065168

Manta, viernes 20 mayo 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **VILLAMAR CEDEÑO ANGEL LEONIDAS** con cédula de ciudadanía No. **1303797185**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

[Handwritten signature]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 20 junio 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



165827H90YHN7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 032022-061220

N° ELECTRÓNICO : 218059



Fecha: 2022-03-29

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-09-08-06-000

Ubicado en: CALLE 307 AV. 215 SITIO MAZATO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURAÁrea Según Escritura: 412.5 m²**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1303797185	VILLAMAR CEDEÑO-ANGEL LEONIDAS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 43,659.00

CONSTRUCCIÓN: 37,192.75

AVALÚO TOTAL: 80,851.75

SON: OCHENTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN DÓLARES 75/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
MunicipalesES FIEL COPIA DEL ORIGINA
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 9 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



161872APQOU4C

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-03-30 10:34:08

COMPROBANTE DE PAGO



Código Catastral
3-09-08-06-000

Área
412.5

Avalúo Comercial
\$ 89132.27

Dirección
CALLE 307 AV. 215

Año
2022

Control
543894

Nº Título
544087

Nombre o Razón Social

Cédula o Ruc

VILLAMAR CEDEÑO ANGEL LEONIDAS

1303797185

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar
COSTA JUDICIAL	0.00	0.00	0.00
INTERES POR MORA	0.00	0.00	0.00
MEJORAS 2012	3.00	-1.50	1.50
MEJORAS 2013	16.38	-8.19	8.19
MEJORAS 2014	17.02	-8.51	8.51
MEJORAS 2015	5.09	-2.55	2.54
MEJORAS 2016	1.00	-0.50	0.50
MEJORAS 2017	12.23	-6.12	6.11
MEJORAS 2018	21.85	-10.93	10.92
MEJORAS 2019	1.77	-0.89	0.88
MEJORAS 2020	30.75	-15.38	15.37
MEJORAS 2021	16.68	-8.34	8.34
TASA DE SEGURIDAD	25.64	0.00	25.64
TOTAL A PAGAR			\$ 88.50
VALOR PAGADO			\$ 88.5
SALDO			\$ 0.00

* Fecha de pago: 2022-01-05 12:44:24 - MORA LUCAS MARIA DE LOS ANGELES El lote se encuentra registrado como 3ra edad
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT1299350808060

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



RAMIS
**ES ETEL COPIA DEL ORIGINA
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA



RUC 1360020070001

2022/05/16

Nº PAGO

FECHA DE EMISION

FECHA DE PAGO

Nº TITULO DE CREDITO

96159

2022/05/16 15:56

16/05/2022 03:56:00p. m.

783481

A FAVOR DE

VILLAMAR CEDEÑO ANGEL LEONIDAS C.I.: 1303797185

MANTA

CERTIFICADO Nº 6480

CERTIFICADO de Solvencia

RUBROS DEL TITULO

ADICIONALES

DETALLE DEL PAGO

de Solvencia

\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)

3.00

(+)SUB-TOTAL (2)

La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos



DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/06/15

SUBTOTAL 1

3.00

SUBTOTAL 2

3.00

FORMA DE PAGO: EFECTIVO

TITULO ORIGINAL

MENENDEZ MERO ANA MATILDE
SELLO Y FIRMA DE CAJERO

USD 3.00

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Ficha Registral-Bien Inmueble

27764



Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22008679

Certifico hasta el día 2022-03-17:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3090806000

Fecha de Apertura: jueves, 14 abril 2011

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el sitio Mazato

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: En dieciseis metros y Avenida Doscientos quince. POR ATRAS: En diecisiete metros y propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: En veinticinco metros y propiedad particular. POR EL COSTADO IZQUIERDO: En veinticinco metros y propiedad particular. Con un área total de CUATROCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	220 miércoles, 24 junio 1970	1	1
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	921 lunes, 22 junio 1998	637	637
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	HIPOTECA ABIERTA	1372 jueves, 06 octubre 2011	24148	24163
COMPRA VENTA	PROMESA COMPRVENTA	4492 miércoles, 12 noviembre 2014	89020	89028
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR	169 viernes, 02 febrero 2018	4809	4827
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	2569 miércoles, 08 agosto 2018	68038	68056
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	195 martes, 15 junio 2021	0	0
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	438 jueves, 17 marzo 2022	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 8] COMPRVENTA

Inscrito el: miércoles, 24 junio 1970

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: 24 DE MAYO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 20 marzo 1970

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

un terreno ubicado en la parroquia Tarqui en la extension de 24 hectareas y los siguientes linderos, por el FRENTE: con bienes de la Sra., Isabel Pico de Figueroa, bienes del Sr. Julio Cevallos y José Fioravanti, por ATRÁS: bienes de José Rosario López, por el lado DERECHO: con bienes de los Sres., Ricardo Delgado, Juan Eloy Anchundia y Juan de los Santos Anchundia, y por el costado IZQUIERDO: con bienes de José Mauricio Mantuano y parte de los bienes de los hermanos Cevallos Holguín.

Número de Inscripción : 220

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 627

Folio Final : 1

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
CANTÓN MANTA



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	BARCIA DELGADO HOLALLA DE LANDA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	LANDA FLORO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BARCIA DELGADO ADAN	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 8] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 22 junio 1998

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 mayo 1998

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: En dieciséis metros y Avenida Doscientos quince. POR ATRAS: En diecisiete metros y propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: En veinticinco metros y propiedad particular. POR EL COSTADO IZQUIERDO: En veinticinco metros y propiedad particular. Con un área total de CUATROCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS CINCUENTA CENTIMETROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOOR ALAVA JOSE EUWALDO	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	BARCIA DELGADO HOLALLA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LANDA GOMEZ FLORENTINO	CASADO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[3 / 8] HIPOTECA ABIERTA

Inscrito el: jueves, 06 octubre 2011

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 septiembre 2011

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Hipoteca Abierta y prohibición voluntaria de enajenar consistente en un lote de terreno y vivienda que esta ubicado en la avenida doscientos quince del sitio Mazato de la parroquia Tarqui del canton Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	ASOCIACION MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA	NO DEFINIDO	QUITO
DEUDOR HIPOTECARIO	LOOR ALAVA JOSE EUWALDO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 8] PROMESA COMPRAVENTA

Inscrito el: miércoles, 12 noviembre 2014

Nombre del Cantón: QUITO

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TRIGÉSIMA SÉPTIMA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 septiembre 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

PROMESA DE COMPRAVENTA * El plazo estipulado por las partes para la suscripción de la escritura de Compraventa es el de treinta y seis meses contados a partir de la suscripción de esta escritura, durante este periodo el Promitente Vendedor se compromete a realizar todos los

[Firma]
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL!
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



trámites necesarios para realizar el levantamiento de Cancelación de Hipoteca que pesa sobre el inmueble objeto de este contrato. Si el Prominente Vendedor realizará el levantamiento de la Cancelación de Hipoteca antes del tiempo estipulado, se podrá realizar las escrituras de compraventa definitiva la cual se hará libre de todo gravamen o limitación de dominio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROMITENTE COMPRADOR	MALDONADO GUERRERO THELMO EDUARDO	CASADO(A)	MANTA
PROMITENTE VENDEDOR	LOOR ALAVA JOSE EUWALDO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES**[5 / 8] CANCELACION DE HIPOTECA ABIERTA Y PROHIBICION DE ENAJENAR****Inscrito el:** viernes, 02 febrero 2018**Número de Inscripción :** 169**Folio Inicial:** 4809**Nombre del Cantón:** MANTA**Número de Repertorio:** 897**Folio Final :** 4827**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA QUINTA**Cantón Notaría:** MANTA**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** miércoles, 24 enero 2018**Fecha Resolución:****a.-Observaciones:**

Cancelación de Hipoteca Abierta Prohibición de Enajenar sobre inmueble ubicado sitio Mazato parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR HIPOTECARIO	ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE AHORRO Y CREDITO PARA LA VIVIENDA PICHINCHA		QUITO
DEUDOR HIPOTECARIO	LOOR ALAVA JOSE EUWALDO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA**[6 / 8] COMPRAVENTA****Inscrito el:** miércoles, 08 agosto 2018**Número de Inscripción :** 2569**Folio Inicial:** 68038**Nombre del Cantón:** MANTA**Número de Repertorio:** 5343**Folio Final :** 68056**Oficina donde se guarda el original:** NOTARIA SEGUNDA**Cantón Notaría:** MANTA**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** martes, 06 marzo 2018**Fecha Resolución:****a.-Observaciones:**

Compraventa de lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del Cantón Manta.. El Comprador Sr. Ángel Leonidas Villamar Cedeño Casado con la Sra. Ena Jacqueline Cevallos Vincas. Se aclara que con fecha 12 de Noviembre del 2014, bajo el No. cuatro mil cuatrocientos noventa y dos, se encuentra inscrita la escritura Pública de Promesa de Compraventa, celebrada en la Notaría Trigésima Séptima de Quito, el 10 de Septiembre del 2014.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	VILLAMAR CEDEÑO ANGEL LEONIDAS	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOOR ALAVA JOSE EUWALDO	SOLTERO(A)	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**[7 / 8] PROHIBICIÓN DE ENAJENAR****Inscrito el:** martes, 15 junio 2021**Número de Inscripción :** 195**Folio Inicial:** 0**Nombre del Cantón:** MANTA**Número de Repertorio:** 2652**Folio Final :** 0**Oficina donde se guarda el original:** UNIDAD JUDICIAL CIVIL**Cantón Notaría:** MANTA**Fecha de Otorgamiento/Providencia:** jueves, 13 mayo 2021**Fecha Resolución:****a.-Observaciones:**

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



PROHIBICION DE ENAJENAR: 13337-2020-00312-OFICIO-01817-2021 Causa No. 13337202000312 Manta, viernes 28 de mayo del 2021

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	BANCO DE MACHALA S.A.		MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
DEUDOR	VILLAMAR CEDEÑO ANGEL LEONIDAS	NO DEFINIDO	MANTA

Registro de : PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES

[8 / 8] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: jueves, 17 marzo 2022

Número de Inscripción : 438

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1897

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 febrero 2022

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR: 13337-2020-00312-oficio-02064-2022 Causa No. 13337202000312 Manta, martes 15 de marzo del 2022

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACTOR	BANCO DE MACHALA S.A.		MANTA
AUTORIDAD COMPETENTE	UNIDAD JUDICIAL CIVIL DE MANTA		MANTA
DEUDOR	VILLAMAR CEDEÑO ANGEL LEONIDAS	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	4
HIPOTECAS Y GRAVÁMENES	2
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	2
Total Inscripciones >>	8

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-03-17

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : AVILA TOMALA DANIEL VICENTE

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22008679 certifico hasta el día 2022-03-17, la Ficha Registral Número: 27764.


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



[Handwritten signature]
**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

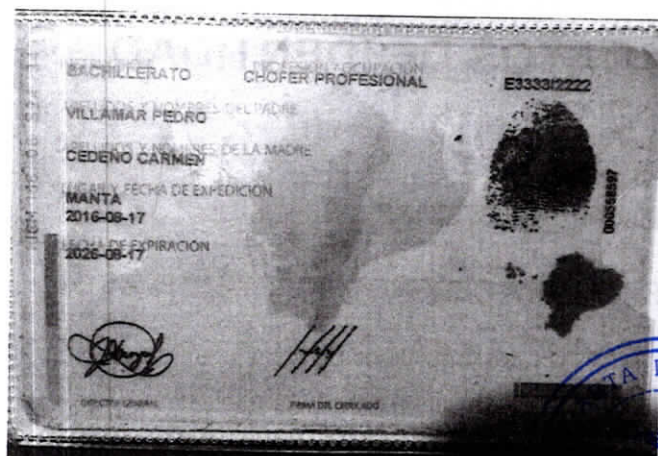
Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 4 6 5 1 0 Z F M P U 4 E





Ramo

ES FIEL COPIA DEL ORIGINA.
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1303797185

Nombres del ciudadano: VILLAMAR CEDEÑO ANGEL LEONIDAS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CEVALLOS VINCEN ENA JAQUELINE

Fecha de Matrimonio: 12 DE MARZO DE 2004

Datos del Padre: VILLAMAR PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CEDEÑO CARMEN

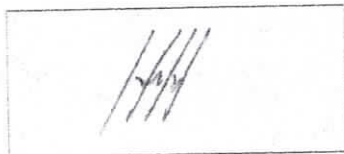
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2016

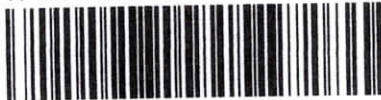
Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 222-720-41018



222-720-41018

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



IGM 18 06 524 34

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
NEGOCIO PROPIO

V2333V3322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEVALLOS CEDEÑO DIOGENES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VINCES ARTEAGA ESTHER

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-08-17

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-08-17

DIRECCIÓN GENERAL

MINISTERIO DEL INTERIOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 130689651-3

CEDULA DE
CIUDADANIA

APELLIDOS Y NOMBRES
**CEVALLOS VINCES
ENA JAQUELINE**

LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
PORTOVEJO
PORTOVEJO**

FECHA DE NACIMIENTO **1968-02-06**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **MUJER**

ESTADO CIVIL **CASADO**

**ANGEL LEONIDAS
VILLAMAR CEDEÑO**



[Signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINA
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306896513

Nombres del ciudadano: CEVALLOS VINCES ENA JAQUELINE

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 6 DE FEBRERO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: NEGOCIO PROPIO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLAMAR CEDEÑO ANGEL LEONIDAS

Fecha de Matrimonio: 12 DE MARZO DE 2004

Datos del Padre: CEVALLOS CEDEÑO DIOGENES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VINCES ARTEAGA ESTHER

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE AGOSTO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 228-720-41497



228-720-41497

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA No. **130628080-9**
APELLIDOS Y NOMBRES
**ZAMBRANO SOLORZANO
DOLORES ONILA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO**
FECHA DE NACIMIENTO **1967-07-15**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **QUEHACER DOMESTICOS** **V4443V4442**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ZAMBRANO EUDALDO ALMERIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOLORZANO RENGIFO ANGELICA ARGENTINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**PORTOVIEJO
2014-09-16**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-09-16

DIRECCIÓN GENERAL FORMA DEL CEDULADO



**CERTIFICADO DE
VOTACIÓN 11 ABRIL 2021**

PROVINCIA **MANABI**
CIRCUNSCRIPCIÓN **2**
CANTÓN **PORTOVIEJO**
PARROQUIA **PORTOVIEJO**
ZONA **1**
JUNTA NÚ. **0040 FEMENINO**



16689040
1306280809



1306280809

ZAMBRANO SOLORZANO DOLORES ONILA





ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Dolores Zambrano Solorzano

Número único de identificación: 1306280809

Nombres del ciudadano: ZAMBRANO SOLORZANO DOLORES ONILA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 15 DE JULIO DE 1967

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: ZAMBRANO EUDALDO ALMERIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SOLORZANO RENGIFO ANGELICA ARGENTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 2 DE JUNIO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 224-720-41593



224-720-41593

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA
que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.

F. Martínez
Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA